

BOLETÍN INFORMATIVO

29 de enero de 2026

La Federación Colombiana de Boccia informa a todas las ligas afiliadas y a la comunidad del deporte paralímpico nacional que ha suscrito con el Ministerio del Deporte de Colombia el Contrato de Apoyo de Actividades de Interés Público (CAIP) No. 624 de 2026, cuyo objeto es:

“Brindar apoyo a la gestión técnica de la Federación Colombiana de Boccia con el objetivo de fortalecer los procesos relacionados con la formación, entrenamiento, acompañamiento, competencia y desarrollo de los Paratletas colombianos participantes en los distintos eventos nacionales e internacionales del sector Paralímpico”

Este respaldo constituye un avance clave en el posicionamiento de Colombia como escenario en el sector paralímpicos de alto nivel y refleja el trabajo articulado entre el Ministerio del Deporte y la Federación Colombiana de Boccia en favor del crecimiento y fortalecimiento del deporte adaptado en el país.

Desde la Federación Colombiana de Boccia reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando con criterios de transparencia, responsabilidad y calidad, en pro del bienestar de nuestros deportistas y del desarrollo sostenido de la boccia en los ámbitos nacional e internacional.

Atentamente,



Diana Marcela Ortiz Acevedo

Presidenta

Federación Colombiana de Boccia

fecolboccia@gmail.com